



 Nueve organizaciones de Nuevo León y tres nacionales exigen celeridad a las autoridades

2

Reclaman ONG a albergue de NL a tres menores de edad desaparecidos

- Denuncian que, desde noviembre pasado, la directora del CAIFAC,
 Patricia Murguía, se niega a presentarlos
- Temen que los niños hayan sido víctimas de traficantes de infantes

Presuntos responsables de desaparición de Menores



Sergio Canavati



Patricia Murguia

Integrantes de CAIFAC y presuntos responsables del secuestro de Julio César Castañeda Bernal, Diana Lizeth Bernal Hernández, Adriana Guadalupe Castañeda Bernal, quienes hace más de tres meses no han sido presentados ante sus familias, ni ante las autoridades.

Ubícalos y si cuentas con información que apoye comunicate a los teléfonos

83436618 y 83729066



Agrupaciones civiles en Nuevo León difundieron carteles para encontrar a los menores que estuvieron alojados en el Centro de Adaptación e Integración Familiar y para denunciar a los presuntos responsables de su secuestro. Las organizaciones acusaron que este centro podría estar vinculado con una red de "trata de menores" • Foto La Jornada

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

Periódico La Jornada Sábado 7 de marzo de 2009, p. 24

Monterrey, NL, 6 de marzo. Nueve organizaciones de Nuevo León y tres nacionales exigieron la presentación de tres menores de edad "secuestrados y desaparecidos" desde hace tres meses, presuntamente por Patricia Murguía Ibarra, directora del Centro de Adaptación e Integración Familiar (CAIFAC), con sede en San Nicolás de los Garza, albergue supuestamente controlado por la secta Los Perfectos, de la Iglesia Restaurada Cristiana.

Mediante un comunicado, las agrupaciones denunciaron que desde noviembre pasado Murguía Ibarra se niega a presentar y reintegrar a su hogar a la niña Diana Hernández y a los primos de ésta, Adriana y Julio Castañeda, en "franco e impune desacato a la ley". Expusieron su temor de que los niños sean víctimas de una red de "trata de menores".

Lamentaron que "en Nuevo León las autoridades de salud, de asistencia social y de procuración de justicia han sido omisas en recopilar información veraz y confiable acerca de los niños separados de sus familias, identificar oportunamente el número de niños que viven en instituciones privadas y el motivo de ello, y en realizar una supervisión adecuada de esas instituciones".

Exigieron fincar responsabilidades penales a Murguía Ibarra y que la fiscal número siete en justicia familiar, Martha Nelly Mireles Morales, consigne la averiguación previa referida al caso ante el juez competente, a fin de que éste gire la orden de aprehensión.

Demandaron que el caso sea atraído por la Procuraduría General de la República, ante la posibilidad de que los niños hayan sido sacados del país, para que se solicite la cooperación de agencias internacionales como la Interpol.

Las agrupaciones locales que firmaron el pronunciamiento son Arthemisas por la Equidad, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (Cadhac), Colectivo Plural de Mujeres, Comunicación e Información de la Mujer en NL, Derechos Humanos Solidaridad Popular, Equidad Norte-Sur, Alternativas Pacíficas, Mujeres Unidas sobre Alternativas Sociales y Nosotras por una Vida Libre de Violencia

Las organizaciones nacionales son Infancia Común, Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia y Red Nacional por los Derechos de la Infancia en México.

Entre viajes, encierros y alimentos descompuestos

En un escrito dirigido al presidente Felipe Calderón, al gobernador José Natividad González Parás y al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes, Cadhac y Alternativas Pacíficas refirieron que desde diciembre pasado se presentó formal denuncia contra CAIFAC por las irregularidades habidas contra los niños que tenía bajo su cuidado, vinculándose el caso con una posible red de "trata de menores".

Expusieron que en agosto de 2008, Brenda Carolina Bernal Hernández, de 12 años de edad, escapó del CAIFAC, donde llevaba dos años de estar albergada.

Contó a su madre, Mónica Bernal Hernández, que ahí la obligaban a ingerir alimentos en descomposición, la amarraban de las manos y la encerraban en un cuarto o ropero. Mónica Bernal acudió varias veces al CAIFAC a fin de recoger a

su otra hija, de nombre Diana Lizeth, sin que se le permitiera el acceso ni hablar con ella.

A raíz de estas irregularidades, María Inés Bernal Hernández, hermana de Mónica, trató en varias ocasiones de recuperar a Julio César y Adriana Guadalupe Castañeda Bernal, también albergados ahí, pero no se lo permitieron.

En diciembre pasado presentaron una denuncia ante la agencia del Ministerio Público número siete especializada en justicia familiar, bajo la averiguación previa 2554/08, sin que los niños hayan sido presentados y devueltos a su madre, mientras los presuntos responsables, identificados en la averiguación previa, "siguen sin ser presentados y/o detenidos por las autoridades".

La pequeña Brenda Carolina narró también a sus familiares que a algunos de los niños y niñas los trasladaban a Cancún y Veracruz, entre otras ciudades, "regresando con una actitud diferente, extraña, y a quienes no se les permitía ya tener contacto con los demás menores".

Cadahc y Alternativas Pacíficas expusieron su preocupación por la suerte de los niños, debido a que en el acta constitutiva de CAIFAC consta como fundador Sergio Humberto Canavati Ayub, pastor de la congregación religiosa Los Perfectos, reconocido por miembros de la misma como uno de los más importantes jefes de las asociaciones que se encargan de otros albergues ubicados en Quintana Roo y el DF. donde existe la presunción de la existencia de bandas de trata de menores.

Copyright © 1996-2018 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.